



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos en consuno trabajando las comisiones de Asuntos Municipales y de Desarrollo Sustentable, por lo que para dar inicio a la reunión, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

El de la voz, Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Antes de continuar, le damos la cordial bienvenida al Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, y a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, bienvenidos.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con ocho minutos** del día **16 de junio del 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración de nosotros el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, el **Orden del Día** es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se le solicita al Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, que en el ámbito de sus atribuciones, declare como área natural protegida municipal al Río San Marcos, y realice las acciones necesarias para su conservación, restauración y mantenimiento.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones en consuno, que emitamos nuestro voto con relación al mismo, levantando nuestra mano.

¿Quienes estén a favor?

Presidenta: Muy bien. El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes Diputados.

Presidenta: A continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual propone solicitar al Ayuntamiento del Municipio de Victoria, declare como área natural protegida municipal al Río San Marcos.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Presidenta: Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias. Compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones unidas, medios de comunicación y público que

nos acompaña. En primer lugar, la presente iniciativa tiene objeto solicitar respetuosamente al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Victoria que declare al Río San Marcos como Área Natural Protegida Municipal, reconociendo su valor ecológico, histórico y social y delimitando el alcance de las acciones de conservación, restauración y mantenimiento requerido. Puesto que, debido al acelerado crecimiento urbano y la expansión de la mancha asfáltica han generado la contaminación del agua, la deforestación de la ribera y la acumulación de residuos sólidos, poniendo en riesgo la biodiversidad nativa y el equilibrio ambiental de la capital tamaulipeca. Por otro lado, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente faculta a los municipios para declarar áreas naturales protegidas de competencia local cuando se trate de ecosistemas representativos o de relevancia cultural, criterios que el Río San Marcos cumple plenamente por su riqueza biológica y su significado patrimonial. En consecuencia, considero pertinente la formalización de esta declaratoria ya que coadyuvará a instrumentar acciones de vigilancia, restauración y mantenimiento, establecer normativas de uso y promover la participación ciudadana, lo cual garantizará la conservación de especies de flora y fauna propias del ecosistema semiárido de la región, así como la protección de la memoria colectiva de los victorenses. Por último, estimo que al respaldar esta iniciativa, la Legislatura 66 de este Congreso, reitera su compromiso con el bienestar de las y los ciudadanos de Victoria, pues la preservación del Río San Marcos contribuirá a mejorar la calidad de vida, fortalecer la identidad local y consolidar un gobierno responsable y cercano a las necesidades del pueblo. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con la relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto, con relación a la propuesta realizada por la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. ¿Si alguien desea hacer uso de la voz?

Presidenta: Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, y a quienes nos sintonizan a través de las redes sociales. Yo quiero aprovechar el uso de la voz para felicitar y reconocer a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez por esta maravillosa iniciativa. El Río San Marcos es un tesoro para las y los victorenses que, por muchas décadas, ha estado abandonado y que, pues, es una lucha que compartimos, que comparte la capital y que, para las vecinas y vecinos de mi distrito, orgullosamente del distrito 15, de la colonia Mainero hasta la colonia Marte R. Gómez, es una lucha que comparte incluso con nuestro Gobernador, que sabemos que tiene y está concentrando políticas públicas para la protección y el cuidado de este espacio. Entonces, el tener el apoyo del Ayuntamiento y que trabaje de la mano con Gobierno del Estado y con Gobierno Federal, sabemos que definitivamente va a dar grandes frutos. Entonces, muchas felicidades por su iniciativa, Diputada. Muchas gracias.

Presidenta: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Presidenta: Muy bien. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones en consuno, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con catorce minutos** del día **16 de junio del presente año**. Es cuanto. Muchas gracias que Dios los bendiga.